

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Custodia y Cuidado Personal - Digital No.110013110023-2020-00537-00

Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero del año dos mil veintidós (2022).-

Visto el escrito que antecede, no se accede a lo pedido, toda vez que lo solicitado por la memorialista hace parte de la decisión de fondo que se tomará en el presente asunto, adicional a que por el momento el despacho no cuenta con los suficientes elementos de juicio para disponer sobre visitas provisionales.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 026 HOY: 22 de febrero de 2022 A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria